



COLEGIO MÉDICO
MAGALLANES

Estrategia TTA - COVID

Dra. Erica Contreras Aravena
Medica de Familia
Mg© Gestión de APS

Equipo TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento)

Coordinador Regional TTA Seremi – Coordinador TTA PUQ APS

Equipo Terreno comunal (40 personas)

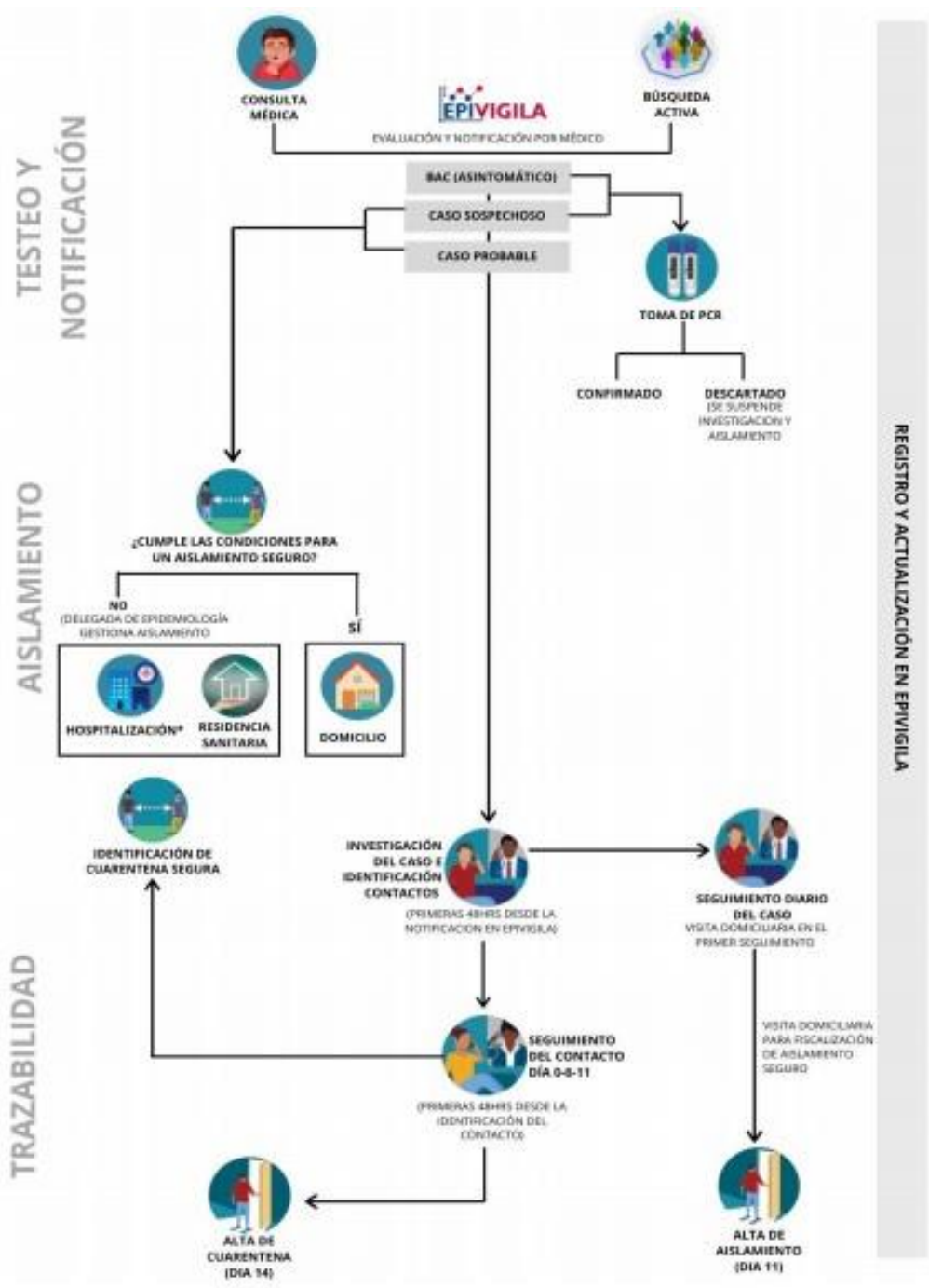
- Operativos BAC
- Atención domiciliaria casos y contactos
- Toma de PCR a CE sintomáticos en domicilio
- Entrega de fármacos a casos y contactos

Centro de Trazabilidad

- Dpto. de Epidemiología de SEREMI
- 6 Delegados de Epidemiología (5 CESFAM – 1 Isapre y FFAA)
- 6 Equipos de trazadores – 60 personas
- Investigación epidemiología, seguimiento de casos y contactos

- Licencias Casos confirmados y Contactos Estrechos: COMPIN – SEREMI
- Licencias Casos sospechosos y probables: Médicos de la red y médicos TTA.
- Laboratorios regionales: CADI-UMAG , Lab. Hospital Clínico (Coordinador de laboratorios regional SSM)

- Lugares toma de PCR por síntomas: CESFAM, CECOSF, SAPU, SU HCM, SU Clinica Magallanes, SU Hosp FFAA.
- Lugares toma de PCR asintomáticos: Operativos BAC calendarizados por Seremi según visor territorial.



Definiciones COVID

- **Caso Sospechoso**

A) Aquella persona que presenta un cuadro agudo de infección respiratoria aguda que presente al menos dos de los síntomas señalados:

B) Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización

c) Aquella persona que, no presentando síntomas, tiene un resultado positivo en una prueba de detección rápida de antígenos para SARS-CoV-2.



- a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Congestión nasal.
- e. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- g. Mialgias o dolores musculares.
- h. Debilidad general o fatiga.
- i. Dolor torácico.
- j. Calofríos.
- k. Cefalea o dolor de cabeza.
- l. Diarrea.
- m. Anorexia o náuseas o vómitos.
- n. Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- o. Pérdida brusca del gusto o ageusia



**Derivar al Centro de
Salud para atención
médica**



COLEGIO MÉDICO
MAGALLANES

- **Caso probable por resultado de laboratorio:** aquella persona que cumple con la definición de caso sospechoso (al menos 2 síntomas de la lista anterior)
- **Caso probable por nexa epidemiológico:** aquella persona que cumple los requisitos para ser contacto estrecho y que presenta:
 - ✓ Fiebre o
 - ✓ al menos dos síntomas de los señalados
- **Caso probable por imágenes:** caso sospechoso, con resultado de test RT-PCR para SARS-CoV-2 negativo o indeterminado, pero que cuenta con una tomografía computarizada de tórax con imágenes características de Covid-19 definidas así por un médico en la conclusión diagnóstica.
- **Caso probable fallecido:** persona fallecida que en ausencia de un resultado confirmatorio por un Test RT-PCR, su certificado médico de defunción establece como causa básica de muerte o factor desencadenante la infección por SARS-CoV-2.



Contacto Estrecho:

V Definición de contacto estrecho:

A: toda persona que ha estado expuesta a un caso confirmado o probable, desde los 2 días antes y hasta 11 días después del inicio de síntomas del caso.

B: persona que ha estado en contacto con un caso confirmado asintomático, entre 2 días antes y 11 días después a la toma de muestra.

En ambas situaciones (A o B), se deben cumplir al menos una de las siguientes exposiciones¹:

1. Contacto cara a cara a menos de un metro de distancia y durante al menos 15 minutos, o contacto físico directo, sin el uso correcto de mascarilla.
2. Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, centros de trabajos, colegios, entre otros, sin el uso correcto de mascarilla.
3. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo, entre otros.
4. Traslado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro, por 2 horas o más, sin el uso correcto de mascarilla.
5. Brindar atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud sin los elementos de protección personal recomendados: mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, respirador N95 o equivalente, y antiparras.

¹ El riesgo asociado a las circunstancias descritas depende del nivel de exposición y del entorno, los cuales serán evaluados durante la **investigación epidemiológica realizada por la Autoridad Sanitaria**. Por lo tanto, la identificación de contactos estrechos puede incluir a personas que no necesariamente cumplan alguna de las condiciones anteriormente descritas, en las cuales por prevención amerite mantenerlas en cuarentena.

